

los informes o aclaraciones que estimen necesarios de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tolosa, 17 de abril de 2001.—El Consejo de Administración, Javier López Mendizábal.—18.821.

SOCIETAT PER A LA PROMOCIÓ ECONÒMICA D'ALBAIDA, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta mercantil celebrado el día 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de la «Societat Per a la Promoció Econòmica d'Albaida, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el día, en el horario, lugar y con el orden del día que se indica a continuación, con arreglo a lo establecido en los Estatutos sociales:

Día: 23 de mayo de 2001.

Hora: Primera convocatoria, catorce horas; segunda convocatoria, catorce horas treinta minutos, del día 24 de mayo de 2001.

Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Albaida, en plaza Mayor, 7, de Albaida.

Orden del día

Primero.—Censura gestión social y aprobación, en su caso, Memorias, Balances y cuentas ejercicio económico 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en la misma sesión.

Lo que se hace público dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos sociales y, asimismo, se recuerda el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social de esta entidad, sito en calle Elias Tormo, 1, de Albaida, todos los documentos relativos al orden del día. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Todo socio con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por otra persona física, sea o no accionista, confiriéndose su representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Albaida, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Antonio Bodí i Quilís.—18.936.

SOGARPO, S.G.R.

Junta general ordinaria

Lugar: Salón de actos de la Confederación de Empresarios de Pontevedra, calle García Borgón, 104, primera planta, Vigo.

Fecha: 29 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y 30 de mayo de 2001, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el año 2001 (artículo 18.º de los Estatutos sociales).

Cuarto.—Propuesta de modificación de los Estatutos sociales en su artículo 23.º «El Consejo de Administración y requisitos de sus miembros».

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el año 2001 e Interventores del acta de la Junta general.

Sexto.—Delegación de facultades para solemnización de los acuerdos de la Junta general.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica el derecho de todos los socios a examinar, en el domicilio social o solicitar el envío gratuito, el texto íntegro de la modificación esta-

tutaria propuesta así como del informe sobre la misma emitido por el Consejo de Administración. Igualmente podrán solicitarse los restantes documentos que se someterán a la aprobación de Junta general y el informe de los Auditores de cuentas.

Vigo, 23 de abril de 2001.—El Presidente, Bernardo Posada Martínez.—18.941.

SOOLHASI, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—20.336.

SPEC, S. A.

El Administrador convoca a los señores accionistas a la Junta general con carácter de ordinaria, a celebrar en el domicilio social sito Barcelona, calle de Casp, número 172, el día 29 de mayo de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 30 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Estudio, justificación y, en su caso, ratificación del aval social autorizado por el órgano de Administración, según documento público otorgado el día 28 de diciembre de 2000, ante el Notario de Madrid don Juan López Durán.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general en cumplimiento del derecho que les asiste, conforme al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de abril de 2001.—El Administrador, Juan Parés Prats.—19.188.

SPQLA DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 30 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 31 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso,